



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR041-N-90-2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, PARA RÉGIMEN ORDINARIO EJERCICIO 2025

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala siendo las 12:00 horas del día 28 de julio de 2025, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la convocatoria.

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, este acto fue presidido por el **Ing. René Alonso Valadez Carmona**, en su carácter de Encargado de Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala; en términos del oficio no. 309001150100/0259/2025; servidor público designado por la Convocante.

De conformidad con los artículos, 47, 48 fracción II y 49 de la Ley, se hace constar que la evaluación técnica fue entregada el 28 de julio de 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento y efectuada por el Arq. Francisco Javier Hernández Lara, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, servidor público designado como representante del área técnica para este procedimiento; así como la evaluación legal realizada el 23 de julio de 2025 por el Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Ing. René Alonso Valadez Carmona.

Atendiendo a lo anterior, el Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Ing. René Alonso Valadez Carmona, en apego al numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado legal, técnico y económico, mediante el dictamen de evaluación siguiente:

Así mismo, se verifican las firmas electrónicas de los siguientes licitantes:

Licitante	Firma electrónica
ACCUTECH, S.A. DE C.V.	VALIDA
ASISTENCIA BIOMEDICA DEL SUR, S.A. DE C.V.	VALIDA
BLAGSTER, S.A.S. DE C.V.	VALIDA
CORPORACION Y CONSTRUCCION DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	VALIDA
ELECTROMEDICA 3G Y BIOMEDICA, S.A. DE C.V.	VALIDA
ELIZABETH VELAZQUEZ ALAMILLA	VALIDA
TRIMAPE, S.A. DE C.V.	VALIDA





EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

Licitante	Resultado
ACCUTECH, S.A. DE C.V.	CUMPLE
ASISTENCIA BIOMEDICA DEL SUR, S.A. DE C.V.	CUMPLE
BLAGSTER, S.A.S. DE C.V.	CUMPLE
CORPORACION Y CONSTRUCCION DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
ELECTROMEDICA 3G Y BIOMEDICA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
ELIZABETH VELAZQUEZ ALAMILLA	CUMPLE
TRIMAPE, S.A. DE C.V.	CUMPLE

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	ACCUTECH, S.A. DE C.V.		ASISTENCIA BIOMEDICA DEL SUR, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
A. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada y para suscribir las proposiciones Anexo 5 (cinco) o en escrito libre siempre que cumpla con los requisitos señalados en el numeral 7.1 de la presente convocatoria, escrito que podrá acompañar de una copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta).	6.3 inciso A y 7.1	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 1_1A ACREDITA-1 FOLIOS 000001-000147		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 1 PER JUR FOLIOS 1-41	

am

2

X





<p>B. Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90, de la LAASSP, conforme al Anexo 6 (seis).</p>	<p>6.3 inciso B</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 3B ART 71 Y 90 FOLIO 000382</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 3 ART 71 Y 90 FOLIO 43</p>	
<p>C. Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por si mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo 7 (siete), de la presente Convocatoria.</p>	<p>6.3 inciso C</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 4C INTEGRIDAD FOLIO 000383</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 4 ANEXO 7 FOLIO 44</p>	
<p>D. Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo 8 (ocho), de las presentes bases.</p>	<p>6.3 inciso D</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 9D MIPYMES FOLIO 000388</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 9 INCISO D FOLIO 52</p>	<p>1</p>
<p>E. Conforme al artículo 35, del Reglamento de la Ley, escrito libre bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana.</p>	<p>6.3 inciso E</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 8E NACIONALIDAD FOLIO 000387</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 8 INCISO E FOLIO 51</p>	<p>64</p>





<p>F. En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado conforme al Anexo 3 (tres), por cada una de las personas que integren la proposición.</p>	<p>6.3 inciso F</p>	<p>NO APLICA IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 11F P_CONJUNTA FOLIO 000390</p>		<p>NO APLICA IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 11 INCISO F FOLIO 54</p>	
<p>G. Escrito por el que manifiesta no encontrarse inhabilitado como empresa o producto, por la Secretaría de Salud, la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios o por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ni impedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Anexo 9 (nueve), de la presente convocatoria.</p>	<p>6.3 inciso G</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 10G INHABILIDAD FOLIO 000389</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 10 INCISO G FOLIO 53</p>	
<p>H. Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al Anexo 10 (diez) de la presente convocatoria.</p>	<p>6.3 inciso H</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 12H A LIBERAR 000391</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 12 INCISO H FOLIO 55</p>	<p><i>an</i></p>
<p>I. Manifiesto, mediante el cual los licitantes afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el</p>	<p>6.3 inciso I</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 5I VINCULOS FOLIO 000384</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 5 INCISO I FOLIOS 45-48</p>	<p><i>✓</i></p>





Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través del medio electrónico que disponga la Secretaría.					
J. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.	6.3 inciso J	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 6J NO ACCIONES FOLIO 000385		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 6 INCISO J FOLIO 49	
K. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento	6.3 inciso K	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 7K SUBCONTRATAR FOLIO 000386		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 7 INCISO K FOLIO 50	
L. Manifestación del licitante de estar inscrito en el Registro electrónico de personas físicas y morales de la Plataforma Compras MX, de conformidad con el artículo 86 de la LAASSP.	6.3 inciso L	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 13L COMPRASMX FOLIO 000392-000393		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 13 INCISO L FOLIO 56-60	

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	BLAGSTER, S.A.S. DE C.V.		CORPORACION Y CONSTRUCCION DEL GOLFO, S.A. DE C.V	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
A. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada y para suscribir las proposiciones Anexo 5 (cinco) o en escrito libre siempre que cumpla con los requisitos señalados en el numeral 7.1 de la presente convocatoria, escrito que podrá	6.3 inciso A y 7.1	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 2_1-ANEXO 5-PJ FOLIOF 1-5		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 6 3 A Anexo 5 FOLIOS 620-624	





<p>acompañar de una copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta).</p>					
<p>B. Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90, de la LAASSP, conforme al Anexo 6 (seis).</p>	<p>6.3 inciso B</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 3-ART 71 Y 90 FOLIO 1</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 6 3 B Anexo 6 FOLIO 625</p>	
<p>C. Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo 7 (siete), de la presente Convocatoria.</p>	<p>6.3 inciso C</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 4-DEC INTE FOLIO 1</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 6 3 C Anexo 7 FOLIO 626</p>	<p>an</p>
<p>D. Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo 8 (ocho), de las</p>	<p>6.3 inciso D</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 8 9 anexo 8 FOLIO 1</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 6 3 D Anexo 8 FOLIO 627</p>	<p>7</p>



X



presentes bases.					
E. Conforme al artículo 35, del Reglamento de la Ley, escrito libre bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana.	6.3 inciso E	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 8- NAC MEXICANA FOLIO 1		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 6 3 E Nacionali FOLIO 628	
F. En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado conforme al Anexo 3 (tres), por cada una de las personas que integren la proposición.	6.3 inciso F	NO APLICA IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 11- ANEXO 3 FOLIO 1		NO APLICA IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 6 3 F Anexo 3 FOLIO 629	
G. Escrito por el que manifiesta no encontrarse inhabilitado como empresa o producto, por la Secretaría de Salud, la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios o por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ni impedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Anexo 9 (nueve), de la presente convocatoria.	6.3 inciso G	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 9 anexo 8 FOLIO 1		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 6 3 G Anexo 9 FOLIO 630	
H. Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al Anexo 10 (diez) de la presente convocatoria.	6.3 inciso H	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 12 anexo 10 FOLIO 1		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 6 3 H Anexo 10 FOLIO 631	<i>l</i> <i>ca</i>

*l*



<p>I. Manifiesto, mediante el cual los licitantes afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través del medio electrónico que disponga la Secretaría.</p>	<p>6.3 inciso I</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 5-NO VINCULOS FOLIO 1</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 6 3 I novincul FOLIO 632</p>	
<p>J. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.</p>	<p>6.3 inciso J</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 6-NO ACCIONES FOLIO 1</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 6 3 J no vent FOLIO 633</p>	
<p>K. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento</p>	<p>6.3 inciso K</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 7-NO SUBCON FOLIO 1</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 6 3 K nosubcont FOLIO 634</p>	
<p>L. Manifestación del licitante de estar inscrito en el Registro electrónico de personas físicas y morales de la Plataforma Compras MX, de conformidad con el artículo 86 de la LAASSP.</p>	<p>6.3 inciso L</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 13-LAASSP FOLIO 1</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 6 3 L Regielect FOLIO 635</p>	

an

g

x





DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	ELECTROMEDICA 3G Y BIOMEDICA, S.A. DE C.V.		ELIZABETH VELAZQUEZ ALAMILLA	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
A. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada y para suscribir las proposiciones Anexo 5 (cinco) o en escrito libre siempre que cumpla con los requisitos señalados en el numeral 7.1 de la presente convocatoria, escrito que podrá acompañar de una copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta).	6.3 inciso A y 7.1	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 63A ACREDI FOLIOS 1 DE 4 A 4 DE 4		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 6 3 A ANEX 5 FOLIOS 1 AL 6	
B. Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90, de la LAASSP, conforme al Anexo 6 (seis).	6.3 inciso B	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 63B 71 Y 90 FOLIO 1 DE 1		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 6 3 B ANEX 6 FOLIO 7	
C. Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás	6.3 inciso C	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 63C INTEGRIDAD FOLIO 1 DE 1		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 6 3 C ANEX 7 FOLIO 8	

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark





participantes, conforme al Anexo 7 (siete), de la presente Convocatoria.					
D. Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo 8 (ocho), de las presentes bases.	6.3 inciso D	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 63D MIPYME FOLIO 1 DE 1		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 6 3 D ANEX 8 SIN FOLIO	
E. Conforme al artículo 35, del Reglamento de la Ley, escrito libre bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana.	6.3 inciso E	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 63E NACIONALI FOLIO 1 DE 1		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 6 3 E FOLIO 10	
F. En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado conforme al Anexo 3 (tres), por cada una de las personas que integren la proposición.	6.3 inciso F	NO APLICA IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 63F CONJUNTA FOLIO 1 DE 1		NO APLICA IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 6 3 F FOLIO 11	
G. Escrito por el que manifiesta no encontrarse inhabilitado como empresa o producto, por la Secretaría de Salud, la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios o por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ni impedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Anexo 9 (nueve), de la presente convocatoria.	6.3 inciso G	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 63G INHABIL FOLIO 1 DE 1		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 6 3 G ANEX 9 FOLIO 12	Ar
H. Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional,	6.3 inciso H	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 63H LIBERAR FOLIO 1 DE 1		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 6 3 H ANEX 10 FOLIO 13	g



Handwritten signature



conforme al Anexo 10 (diez) de la presente convocatoria.					
I. Manifiesto, mediante el cual los licitantes afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través del medio electrónico que disponga la Secretaría.	6.3 inciso I	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 63IVINCULOS FOLIO 1 DE 1		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 6 3 I FOLIO 14	
J. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.	6.3 inciso J	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 63J NO VENTAJA FOLIO 1 DE 1		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 6 3 J FOLIO 15	
K. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento	6.3 inciso K	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 63K SUBCON FOLIO 1 DE 1		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 6 3 K FOLIO 16	
L. Manifestación del licitante de estar inscrito en el Registro electrónico de personas físicas y morales de la Plataforma Compras MX, de conformidad con el artículo 86 de la LAASSP.	6.3 inciso L	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 63L COMPRASM FOLIO 1 DE 1		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE 6 3 L FOLIO 17	

J

AM





DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TRIMAPE, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
A. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada y para suscribir las proposiciones Anexo 5 (cinco) o en escrito libre siempre que cumpla con los requisitos señalados en el numeral 7.1 de la presente convocatoria, escrito que podrá acompañar de una copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta).	6.3 inciso A y 7.1	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE P TRP FOLIOS DEL 287 DE 818 A 376 DE 818	
B. Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90, de la LAASSP, conforme al Anexo 6 (seis).	6.3 inciso B	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE P TRP FOLIO 378 DE 818	
C. Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por si mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo 7 (siete), de la presente Convocatoria.	6.3 inciso C	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE P TRP FOLIO 380 DE 818	
D. Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo 8 (ocho), de las presentes bases.	6.3 inciso D	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE P TRP FOLIO 382 DE 818	<i>an</i>
E. Conforme al artículo 35, del Reglamento de la Ley, escrito libre bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana.	6.3 inciso E	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE P TRP FOLIO 384 DE 818	
F. En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado conforme al Anexo 3 (tres), por cada una de las personas que integren la proposición.	6.3 inciso F	NO APLICA IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE P TRP FOLIOS 386 DE 818 A 389 DE 818	<i>/</i>





G. Escrito por el que manifiesta no encontrarse inhabilitado como empresa o producto, por la Secretaría de Salud, la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios o por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ni impedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Anexo 9 (nueve), de la presente convocatoria.	6.3 inciso G	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE P TRP FOLIO 391 DE 818	
H. Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasiona con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al Anexo 10 (diez) de la presente convocatoria.	6.3 inciso H	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE P TRP FOLIO 393 DE 818	
I. Manifiesto, mediante el cual los licitantes afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través del medio electrónico que disponga la Secretaría.	6.3 inciso I	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE P TRP FOLIO 395 DE 818	
J. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.	6.3 inciso J	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE P TRP FOLIO 397 DE 818	
K. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento	6.3 inciso K	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE P TRP FOLIO 399 DE 818	
L. Manifestación del licitante de estar inscrito en el Registro electrónico de personas físicas y morales de la Plataforma Compras MX, de conformidad con el artículo 86 de la LAASSP.	6.3 inciso L	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE P TRP FOLIO 401 DE 818	

NOTA: Se hace constar que se consultó la Plataforma "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados" de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el listado de proveedores impedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social difundido a través de ComprasMX, sin incidencias para los licitantes referidas.

PROPUESTAS DESECHADAS POR NO CUMPLIR TECNICAMENTE

Con fundamento en los artículos 47 y 49 fracción I de la Ley, se dan a conocer las razones técnicas que determinan el desechamiento de las siguientes propuestas, como se detalla a continuación:





LICITANTE	DOCUMENTO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
ACCUTECH S.A. DE C.V.	<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas: <ul style="list-style-type: none"> I. NOM-004-STPS 1999, sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y el equipo que se utilice en los centros de trabajo. II. NOM-005-STPS-1998, relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. III. NOM-006-STPS-2014, manejo y almacenamiento de materiales - condiciones de seguridad y salud en el trabajo. IV. NOM-017-STPS-2008, equipo de protección personal - selección, uso y manejo en los centros de trabajo. V. NOM-026-STPS-2008, colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de los riesgos por fluidos conducidos en tuberías. VI. NOM-027-STPS-2008, actividades de soldadura y corte - condiciones de seguridad e higiene. <p>Tratándose de normas oficiales mexicanas (NOMs) o de normas mexicanas los licitantes deberán presentar certificado/dictamen emitido por un organismo o empresa de certificación acreditada por una entidad mexicana de acreditación.</p> <p>El licitante en caso de resultar adjudicado, deberá presentar el original o copia certificada para su cotejo, de los certificados y/o dictámenes antes mencionados.</p> <p>En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, los</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Presenta carta bajo protesta de decir verdad, por lo que se informa que si existen las normas mencionadas ya que son regulaciones técnicas obligatorias emitidas por el Gobierno Mexicano para garantizar la calidad, seguridad y especificaciones de productos, servicios y procesos, sin que el participante las acredite con algún organismo o empresa, incurre en el causal de desechamiento, Numeral 10 Fracción V de la convocatoria.</p>	<p>10. CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO</p> <p>V. Que no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6.1, 6.2 y 6.3 que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.</p>





	licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, de que los servicios cumplen con lo solicitado.		
ASISTENCIA BIOMEDICA DEL SUR, S.A. DE C.V.	<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas: <ul style="list-style-type: none"> I. NOM-004-STPS 1999, sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y el equipo que se utilice en los centros de trabajo. II. NOM-005-STPS-1998, relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. III. NOM-006-STPS-2014, manejo y almacenamiento de materiales - condiciones de seguridad y salud en el trabajo. IV. NOM-017-STPS-2008, equipo de protección personal - selección, uso y manejo en los centros de trabajo. V. NOM-026-STPS-2008, colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de los riesgos por fluidos conducidos en tuberías. VI. NOM-027-STPS-2008, actividades de soldadura y corte - condiciones de seguridad e higiene. <p>Tratándose de normas oficiales mexicanas (NOMs) o de normas mexicanas los licitantes deberán presentar certificado/dictamen emitido por un organismo o empresa de certificación acreditada por una entidad mexicana de acreditación.</p> <p>El licitante en caso de resultar adjudicado, deberá presentar el original o copia certificada para su cotejo, de los certificados y/o dictámenes antes mencionados.</p> <p>En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, los licitantes deberán presentar</p>	NO CUMPLE	<p>10. CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO</p> <p>V. Que no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6.1, 6.2 y 6.3 que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición</p>

P

CM

X





	carta bajo protesta de decir verdad, de que los servicios cumplen con lo solicitado.		
BLAGSTER, S.A.S. DE C.V.	6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA • Licencia de funcionamiento vigente, emitida por la autoridad competente conforme a su domicilio o demarcación. Dicha licencia deberá acreditar, de manera invariable, que la actividad preponderante del licitante corresponde al servicio requerido en esta convocatoria.	NO CUMPLE No presenta Licencia de funcionamiento solicitada, incurre en el causal de desechamiento Numeral 10 Frac, Fracción V de la Cocatoria	10. CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO V. Que no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6.1, 6.2 y 6.3 que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición
	6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA • Currículum del personal propuesto para la realización de los trabajos, en el que acredite la experiencia con la que cuenta, así como copia simple de los contratos de trabajo con el licitante y la afiliación al seguro social por parte del licitante (deberá entregar hojas afiliación al seguro social).	NO CUMPLE No presenta contratos de trabajo del personal con el Licitante, incurre en el causal de desechamiento Numeral 10, Fracción V de la Convocatoria	10. CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO V. Que no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6.1, 6.2 y 6.3 que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición

la

1

2





	<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas: <ol style="list-style-type: none"> I. NOM-004-STPS 1999, sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y el equipo que se utilice en los centros de trabajo. II. NOM-005-STPS-1998, relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. III. NOM-006-STPS-2014, manejo y almacenamiento de materiales - condiciones de seguridad y salud en el trabajo. IV. NOM-017-STPS-2008, equipo de protección personal - selección, uso y manejo en los centros de trabajo. V. NOM-026-STPS-2008, colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de los riesgos por fluidos conducidos en tuberías. VI. NOM-027-STPS-2008, actividades de soldadura y corte - condiciones de seguridad e higiene. <p>Tratándose de normas oficiales mexicanas (NOMs) o de normas mexicanas los licitantes deberán presentar certificado/dictamen emitido por un organismo o empresa de certificación acreditada por una entidad mexicana de acreditación.</p> <p>El licitante en caso de resultar adjudicado, deberá presentar el original o copia certificada para su cotejo, de los certificados y/o dictámenes antes mencionados.</p> <p>En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, de que los servicios cumplen con lo solicitado.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Presenta carta bajo protesta de decir verdad, por lo que se informa que si existen las normas mencionadas ya que son regulaciones técnicas obligatorias emitidas por el Gobierno Mexicano para garantizar la calidad, seguridad y especificaciones de productos, servicios y procesos, sin que el participante las acredite con algún organismo o empresa, incurre en el causal de desechamiento, Numeral 10 Fracción V de la convocatoria</p>	<p>10. CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO</p> <p>V. Que no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6.1, 6.2 y 6.3 que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición</p>
--	---	---	--

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



[Handwritten mark]



<p>CORPORACION Y CONSTRUCCION DEL GOLFO, S.A. DE C.V.</p>	<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <ul style="list-style-type: none"> Curriculum del personal propuesto para la realización de los trabajos, en el que acredite la experiencia con la que cuenta, así como copia simple de los contratos de trabajo con el licitante y la afiliación al seguro social por parte del licitante (deberá entregar hojas afiliación al seguro social). 	<p>NO CUMPLE</p> <p>No presenta contratos de trabajo del personal con el Licitante, incurre en el causal de desechamiento Numeral 10, Fracción V de la Convocatoria</p>	<p>10. CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO</p> <p>V. Que no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6.1, 6.2 y 6.3 que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición</p>
	<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas: <ol style="list-style-type: none"> I. NOM-004-STPS 1999, sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y el equipo que se utilice en los centros de trabajo. II. NOM-005-STPS-1998, relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. III. NOM-006-STPS-2014, manejo y almacenamiento de materiales - condiciones de seguridad y salud en el trabajo. IV. NOM-017-STPS-2008, equipo de protección personal - selección, uso y manejo en los centros de trabajo. V. NOM-026-STPS-2008, colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de los riesgos por fluidos conducidos en tuberías. VI. NOM-027-STPS-2008, actividades de soldadura y corte - condiciones de seguridad e higiene. <p>Tratándose de normas oficiales mexicanas (NOMs) o de normas mexicanas los licitantes deberán presentar certificado/dictamen emitido por un organismo o empresa de certificación acreditada por una entidad mexicana de</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Presenta carta bajo protesta de decir verdad, por lo que se informa que si existen las normas mencionadas ya que son regulaciones técnicas obligatorias emitidas por el Gobierno Mexicano para garantizar la calidad, seguridad y especificaciones de productos, servicios y procesos, sin que el participante las acredite con algún organismo o empresa, incurre en el causal de desechamiento, Numeral 10 Fracción V de la convocatoria</p>	<p>10. CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO</p> <p>V. Que no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6.1, 6.2 y 6.3 que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición</p>





	<p>acreditación.</p> <p>El licitante en caso de resultar adjudicado, deberá presentar el original o copia certificada para su cotejo, de los certificados y/o dictámenes antes mencionados.</p> <p>En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, de que los servicios cumplen con lo solicitado.</p>		
<p>ELECTROMEDICA 3G Y BIOMEDICA, S.A. DE C.V.</p>	<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <ul style="list-style-type: none"> · Acreditar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas: <ul style="list-style-type: none"> I. NOM-004-STPS 1999, sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y el equipo que se utilice en los centros de trabajo. II. NOM-005-STPS-1998, relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. III. NOM-006-STPS-2014, manejo y almacenamiento de materiales - condiciones de seguridad y salud en el trabajo. IV. NOM-017-STPS-2008, equipo de protección personal - selección, uso y manejo en los centros de trabajo. V. NOM-026-STPS-2008, colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de los riesgos por fluidos conducidos en tuberías. VI. NOM-027-STPS-2008, actividades de soldadura y corte - condiciones de seguridad e higiene. <p>Tratándose de normas oficiales mexicanas (NOMs) o de normas mexicanas los licitantes deberán presentar certificado/dictamen emitido por un organismo o empresa</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Presenta carta bajo protesta de decir verdad, por lo que se informa que si existen las normas mencionadas ya que son regulaciones técnicas obligatorias emitidas por el Gobierno Mexicano para garantizar la calidad, seguridad y especificaciones de productos, servicios y procesos, sin que el participante las acredite con algún organismo o empresa, incurre en el causal de desechamiento, Numeral 10 Fracción V de la convocatoria</p>	<p>10. CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO</p> <p>V. Que no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6.1, 6.2 y 6.3 que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición</p> <p style="text-align: right;">e</p> <p style="text-align: right;">m</p>





	<p>de certificación acreditada por una entidad mexicana de acreditación.</p> <p>El licitante en caso de resultar adjudicado, deberá presentar el original o copia certificada para su cotejo, de los certificados y/o dictámenes antes mencionados.</p> <p>En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, de que los servicios cumplen con lo solicitado.</p>		
<p>ELIZABETH VELAZQUEZ ALAMILLA</p>	<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <ul style="list-style-type: none"> · Acreditar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas: <ul style="list-style-type: none"> I. NOM-004-STPS 1999, sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y el equipo que se utilice en los centros de trabajo. II. NOM-005-STPS-1998, relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. III. NOM-006-STPS-2014, manejo y almacenamiento de materiales - condiciones de seguridad y salud en el trabajo. IV. NOM-017-STPS-2008, equipo de protección personal - selección, uso y manejo en los centros de trabajo. V. NOM-026-STPS-2008, colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de los riesgos por fluidos conducidos en tuberías. VI. NOM-027-STPS-2008, actividades de soldadura y corte - condiciones de seguridad e higiene. <p>Tratándose de normas oficiales mexicanas (NOMs) o de normas</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Presenta carta bajo protesta de decir verdad, por lo que se informa que si existen las normas mencionadas ya que son regulaciones técnicas obligatorias emitidas por el Gobierno Mexicano para garantizar la calidad, seguridad y especificaciones de productos, servicios y procesos, sin que el participante las acredite con algún organismo o empresa, incurre en el causal de desechamiento, Numeral 10 Fracción V de la convocatoria</p>	<p>10. CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO</p> <p>V. Que no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6.1, 6.2 y 6.3 que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición</p>

al

✓

✓





	<p>mexicanas los licitantes deberán presentar certificado/dictamen emitido por un organismo o empresa de certificación acreditada por una entidad mexicana de acreditación.</p> <p>El licitante en caso de resultar adjudicado, deberá presentar el original o copia certificada para su cotejo, de los certificados y/o dictámenes antes mencionados.</p> <p>En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, de que los servicios cumplen con lo solicitado.</p>		
--	---	--	--

LICITANTE ADJUDICADO

Después de revisar y analizar detalladamente la propuesta que participó en la Licitación Pública Nacional no. LA-50-GYR-050GYR041-N-90-2025, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 Fracciones II y V de la Ley de la materia, se considera solvente y conveniente para los intereses del Instituto ya que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria, declarándose como proveedor adjudicado al licitante:

TRIMAPE, S.A. DE C.V.

Con domicilio en: Mariano Arista #719 Colonia Centro Veracruz , Ver. C.P.91700

Nota: Los precios unitarios que se relacionan a continuación, no incluyen I.V.A.:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO
			MINIMA	MAXIMA	
	H.G.S./M.F. No 8 J.C.U No 4				
1.1	MINI SPLIT DE HASTA 18000 BTU	SERVICIO	4	8	\$ 2,618.02
1.2	MINI SPLIT DE HASTA 60000 BTU	SERVICIO	1	2	\$ 7,635.89
	TOTAL J.C.U. No 4		5	10	
	J.C.U. No 1				
	CASA DELEGACIONAL				
1.1	MINI SPLIT DE HASTA 18000 BTU	SERVICIO	3	6	\$ 2,618.02
	OFICINAS ADMINISTRATIVAS CALLE 6				
1.1	MINI SPLIT DE HASTA 18000 BTU	SERVICIO	1	2	\$ 2,618.02





1.2	MINI SPLIT DE HASTA 60000 BTU	SERVICIO	1	2	\$ 7,635.89
	OFICINAS DELEGACIONALES				
1.1	MINI SPLIT DE HASTA 18000 BTU	SERVICIO	6	14	\$ 2,618.02
	ALMACEN DELEGACIONAL				
1.1	MINI SPLIT DE HASTA 18000 BTU	SERVICIO	8	20	\$ 2,618.02
	SUBDELEGACION METROPOLITANA				
1.1	MINI SPLIT DE HASTA 18000 BTU	SERVICIO	1	2	\$ 2,618.02
	TOTAL J.C.U. No 1		20	46	
	J.C.U. No 2				
	UMF 7				
1.1	MINI SPLIT DE HASTA 18000 BTU	SERVICIO	1	2	\$ 2,618.02
	UMF 19				
1.1	MINI SPLIT DE HASTA 18000 BTU	SERVICIO	4	8	\$ 2,618.02
	TOTAL J.C.U. No 2		5	10	
	H.G.S./M.F.N° 8 NUMERALES				
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	SERVICIO	5	12	\$8,726.74
2.2	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	SERVICIO	4	10	\$13,090.10
2.3	CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	SERVICIO	4	10	\$8,726.74
2.4	CONGELADOR METALICO DE 19 PIES	SERVICIO	1	2	\$8,726.74
2.5	REFRIGERADOR TIPO FRIGOBAR DE 9 PIES	SERVICIO	2	4	\$8,726.74
2.6	CAMARA MORTUORIA FRIGORIFICA PARA DOS CUERPOS	SERVICIO	1	2	\$43,633.68
	TOTAL HGS/MF N° 8		17	40	
	JCU 1				
	ALMACEN DELEGACIONAL				
2.3	CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	SERVICIO	1	2	\$8,726.74
2.4	CONGELADOR METALICO DE 19 PIES	SERVICIO	1	2	\$8,726.74
	CSS TLAXCALA				
2.2	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	SERVICIO	1	2	\$13,090.10
2.5	REFRIGERADOR TIPO FRIGOBAR DE 9 PIES	SERVICIO	1	2	\$8,726.74
	CSS CALPULALPAN				
2.2	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	SERVICIO	1	2	\$13,090.10
	CEBIS SAN PABLO				
2.2	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	SERVICIO	1	2	\$13,090.10
	CEBIS ZACATELCO				





2.2	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	SERVICIO	1	2	\$13,090.10
	CEBIS HUAMANTLA				
2.2	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	SERVICIO	1	2	\$13,090.10
	CEBIS TEQUEXQUITLA				
2.2	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	SERVICIO	1	2	\$13,090.10
	TOTAL JCU 1		9	18	
	JCU 2				
	UMF 5				
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	SERVICIO	1	2	\$8,726.74
2.2	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	SERVICIO	1	2	\$13,090.10
2.3	CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	SERVICIO	1	2	\$8,726.74
	UMF 6				
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	SERVICIO	1	2	\$8,726.74
2.2	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	SERVICIO	1	2	\$13,090.10
2.3	CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	SERVICIO	1	2	\$8,726.74
2.5	REFRIGERADOR TIPO FRIGOBAR DE 9 PIES	SERVICIO	1	2	\$8,726.74
	UMF 7				
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	SERVICIO	2	4	\$8,726.74
2.2	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	SERVICIO	1	2	\$13,090.10
2.3	CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	SERVICIO	1	2	\$8,726.74
2.5	REFRIGERADOR TIPO FRIGOBAR DE 9 PIES	SERVICIO	1	2	\$8,726.74
	UMF 9				
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	SERVICIO	2	4	\$8,726.74
2.2	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	SERVICIO	1	2	\$13,090.10
2.3	CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	SERVICIO	1	2	\$8,726.74
	UMF 10				
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	SERVICIO	1	2	\$8,726.74
2.3	CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	SERVICIO	1	2	\$8,726.74
	UMF 17				
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	SERVICIO	1	2	\$8,726.74
2.2	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	SERVICIO	1	2	\$13,090.10





2.3	CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	SERVICIO	1	2	\$8,726.74
	UMF 18				
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	SERVICIO	1	2	\$8,726.74
2.3	CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	SERVICIO	1	2	\$8,726.74
2.5	REFRIGERADOR TIPO FRIGOBAR DE 9 PIES	SERVICIO	1	2	\$8,726.74
	UMF 19				
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	SERVICIO	3	6	\$8,726.74
2.3	CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	SERVICIO	1	2	\$8,726.74
	UMF 20				
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	SERVICIO	1	2	\$8,726.74
2.2	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	SERVICIO	1	2	\$13,090.10
2.3	CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	SERVICIO	1	2	\$8,726.74
	UMF 22				
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	SERVICIO	1	2	\$8,726.74
2.2	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	SERVICIO	1	2	\$13,090.10
2.3	CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	SERVICIO	1	2	\$8,726.74
	UMF 35				
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	SERVICIO	1	2	\$8,726.74
2.3	CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	SERVICIO	1	2	\$8,726.74
	UMF 37				
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	SERVICIO	1	2	\$8,726.74
2.2	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	SERVICIO	1	2	\$13,090.10
2.3	CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	SERVICIO	1	2	\$8,726.74
2.5	REFRIGERADOR TIPO FRIGOBAR DE 9 PIES	SERVICIO	1	2	\$8,726.74
	UMF 48				
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	SERVICIO	1	2	\$8,726.74
2.3	CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	SERVICIO	1	2	\$8,726.74
	UMF 51				
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	SERVICIO	1	2	\$8,726.74
2.3	CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	SERVICIO	1	2	\$8,726.74
	TOTAL JCU 2		44	88	





El importe máximo sin IVA adjudicado es de \$1,702,586.40 (Un millón setecientos dos mil quinientos ochenta y seis pesos 40/100 M.N.).

El importe mínimo sin IVA es de \$812,895.56 (Ochocientos doce mil ochocientos noventa y cinco pesos 56/100 M.N.).

El importe máximo con IVA adjudicado es de \$1,975,000.22 (Un millón novecientos setenta y cinco mil pesos 22/100 M.N.).

El importe mínimo con IVA es de \$942,958.85 (Novecientos cuarenta y dos mil novecientos cincuenta y ocho pesos 85/100 M.N.).

Objeto del contrato:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, PARA RÉGIMEN ORDINARIO EJERCICIO 2025
Número de contrato:	050GYR041N09025-055
Monto del Contrato:	\$1,702,586.40 sin IVA
Vigencia del Contrato:	29 de julio al 31 de diciembre de 2025
Fecha, lugar y hora para la firma del contrato:	18 de agosto de 2025 a las 12:00 hrs. En la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. Favor de observar lo indicado en el numeral 12.3 firma del contrato, de las bases de la convocatoria.
Garantía	Indivisible
Porcentaje de garantía:	10%
Monto de la Garantía	\$170,258.64
Fecha para la entrega de la garantía:	28 de agosto de 2025

Con fundamento en el artículo 67 primer párrafo de la Ley, con la notificación de la Adjudicación y/o fallo serán exigibles los derechos y obligaciones y por tanto la presente surte para el licitante seleccionado y efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos, conforme a lo estipulado en el artículo 67 de la Ley, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; así mismo se compromete y obliga a entregar al Instituto en el plazo indicado la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 69 fracción II de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 67 de la Ley.

Se hace del conocimiento al licitante adjudicado que deberá presentar un día hábil posterior a la emisión del fallo y conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, **opiniones en sentido positivo y vigentes** de los siguientes documentos: **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT)**, conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.28 en concordancia con la regla 2.1.24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2024 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 2023; la **Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social** (vigencia de quince días naturales, Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023) y la **Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos** (Acuerdo por el que se emiten las "Reglas para





la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones", publicado Diario Oficial de la Federación, el 28 de junio de 2017); en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/n San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Se hace constar que en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.comprasmx.buengobierno.gob.mx; para efectos de notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 12 horas con 30 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de **26 páginas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. René Alonso Valadez Carmona	Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en términos del oficio no. 309001150100/0259/2025	
Ing. Alejandro Martínez Roa	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en términos del oficio no. 309001150100/257/2025	
Ana Lilia Ramos Sosa	Líder de proyecto	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL
NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN**

**POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN**

-----FIN DEL ACTA -----

